



La Universidad de Sonora

A través de la Facultad Interdisciplinaria de
Ciencias Sociales

Convoca:

A las y los interesados en inscribirse en el proceso de selección de aspirantes para el programa de:

Maestría en Psicología 2025-2026

Orientación: Investigación

Con reconocimiento SNP-Conahcyt, No. de registro 5394.

El Posgrado en Psicología de la Universidad de Sonora surge para dar respuesta a los requerimientos de formación de recursos humanos especializados en la solución de problemas sociales, aportando conocimiento derivado de la investigación de fenómenos comportamentales y de la experiencia humana. Estos problemas incluyen la degradación ambiental, el cambio climático, la violencia interpersonal y comunitaria, la emergencia de diversas adicciones, el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y los diversos problemas educativos, entre otros. El objetivo del programa es formar investigadores capaces de desarrollar proyectos de investigación en Psicología, bajo la dirección de un investigador titular, adaptando modelos y teorías existentes al abordaje de problemas novedosos.

Líneas de investigación:

- a) Psicología Ambiental y de la Educación
- b) Psicología de la Salud y de la Calidad de Vida
- c) Psicología Jurídica y Social

Perfil del aspirante:

Los aspirantes al programa probarán ser conocedores de la realidad social y de su contexto sociopolítico y cultural, además de poseer marcadas inclinaciones por la investigación científica. Su disciplina profesional de proveniencia deberá ser afín al trabajo y a las técnicas de las ciencias de la conducta, permitiéndoles involucrarse directa y eficientemente en el análisis y promoción de soluciones junto a otras ciencias humanas. Deberá demostrar, del mismo modo, especial interés en el uso de razonamiento lógico y analítico que le permita vincularse con otros enfoques disciplinarios para la solución de problemas concretos. Además de lo anterior, deberá contar con capacidad para relacionarse, reconocer y comunicarse con otros profesionales, así como demostrar interés expreso en desarrollar investigación científica de alto nivel.

Requisitos del aspirante.

1. Contar con el título de licenciatura en psicología, o áreas afines al comportamiento humano, salud, educación, etcétera. Se podrán aceptar pasantes con carta compromiso de titulación; el lapso para presentar el título no excederá seis meses a la fecha de inicio de cursos del posgrado.
2. Haber aprobado con un promedio igual o mayor a 80 las asignaturas del plan de estudio de licenciatura el cual se demostrará con la entrega de un certificado de calificaciones que lo señale o con una constancia oficial con promedio.
3. Poseer habilidades de comunicación oral y escrita; así como de comprensión de materiales académicos en inglés, lo cual se acreditará con un examen de inglés equivalente a TOEFL con 420 puntos. Si ya cuenta con un certificado TOEFL, éste debe tener fecha de emisión posterior al 18 de noviembre de 2022.
4. Presentar el examen de ingreso al Posgrado del CENEVAL, EXANI-III, cubriendo el puntaje establecido por la Comisión Académica (1000 puntos).
5. Realizar y aprobar una entrevista con la Comisión de Ingreso.
6. Presentar una propuesta de proyecto de investigación enmarcada en una de las tres líneas de investigación que promueve el Posgrado.
7. Presentar Curriculum Vitae con documentos probatorios, carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado y carta compromiso de dedicación de 40 hrs. a la semana al programa.
8. Registrar documentación y datos personales en línea en la plataforma de la Universidad de Sonora en la dirección electrónica <https://aspirantesposgrado.uson.mx>.

Recepción de solicitudes:

El expediente de la candidata o candidato se presentará en línea en el sitio <https://aspirantesposgrado.uson.mx>. Toda documentación requerida deberá ser adjunta siguiendo las indicaciones en la plataforma de registro, los archivos deberán ser legibles y completos.

Proceso de selección, evaluación y dictamen de expedientes de candidatos(as)

El proceso de selección de candidatas y candidatos se conforma de tres etapas: 1) Revisión del expediente; 2) Examen de admisión, y 3) Entrevista sólo para aspirantes preseleccionados.

1. La Comisión Académica del Posgrado nombra a una Comisión de Selección-Ingreso, integrado por investigadores del posgrado, quienes se encargarán de revisar las solicitudes, la documentación entregada y las trayectorias de los candidatos. La Comisión de Selección-Ingreso preseleccionará a los candidatos y les notificará por correo electrónico que pasaron a la etapa de entrevista. El cupo de estudiantes es limitado. Adicionalmente, la Coordinación Académica del Posgrado comunicará el resultado del proceso de admisión a través de la cuenta de correo registrada por cada aspirante.
2. Los aspirantes preseleccionados serán citados a una entrevista con los miembros de la Comisión de Selección-Ingreso en Hermosillo, Sonora. Las sesiones de entrevista se llevarán a cabo del 19 y el 29 de noviembre de 2024, de 8:00 a 14:00 horas en los espacios del Edificio 9I, de la Unidad Regional Centro. Para el caso de aspirantes que residen fuera

del Estado de Sonora, México -incluyendo a aspirantes extranjeros- podrán solicitar la programación de una entrevista en modalidad virtual con apoyo de alguna plataforma que asegure el desarrollo de la video-entrevista.

3. La Comisión Académica del Posgrado revisará las recomendaciones que haga la Comisión de Selección-Ingreso. Con base en esa información, determinará la admisión de los aspirantes.
4. El 4 de diciembre de 2024, la Coordinación del Programa comunicará por correo electrónico a cada aspirante el resultado de la evaluación de la comisión académica.
5. La decisión de la Comisión Académica será inapelable.
6. Los estudiantes admitidos deberán presentar los originales de los documentos oficiales para su cotejo conforme lo solicitado en el archivo adjunto: “Anexo 1: Documentos”.
7. Los estudiantes extranjeros que sean admitidos presentarán, a la fecha de su ingreso al Programa, los documentos originales con la certificación oficial de la embajada o consulado mexicano en su país de origen.
8. Los costos del Programa de Maestría son:

Los estudiantes inscritos deberán cubrir las cuotas de inscripción y colegiatura como lo establece el Reglamento de Cuotas de la Universidad de Sonora: Inscripción 5.5 UMA, Colegiatura por materia: 32.5 UMA

A partir del segundo semestre, los estudiantes pueden beneficiarse de descuentos. Los costos oficiales y los descuentos se pueden consultar en <https://serviciosescolares.unison.mx/>

9. Los aspirantes admitidos participarán de un curso propedéutico que se desarrollará del 9 al 13 de diciembre de 2024.
10. La ponderación de los de los criterios de calidad académica a través de los cuáles será seleccionados los aspirantes y jerarquizados en orden de prelación, son los siguientes:
 - Promedio final al terminar la licenciatura (20 puntos)
 - Publicaciones en revistas arbitradas (5 puntos por publicación para un valor máximo del 15)
 - Presentaciones en congresos y memorias en extenso (5 puntos)
 - Haber presentado tesis como modalidad de titulación en la licenciatura (10 puntos)
 - Haber recibido premios o reconocimientos académicos (5 puntos por c/u, hasta 20 puntos)
 - Claridad, originalidad y relevancia de una propuesta de proyecto de investigación, presentada como parte de los documentos a entregar en la solicitud de ingreso a la maestría (25 puntos)
 - Cartas de recomendación, considerando las opiniones vertidas por quien recomienda, así como su nivel académico y reconocimiento en la comunidad científica (10 puntos)
 - Calificación promedio de los integrantes del comité de selección a las respuestas dadas por el o la aspirante a las preguntas de la entrevista de selección (20 puntos).
 - Puntajes Toefl y Exani III (10 puntos).

Procesos y fechas importantes	Aspirantes nacionales	Aspirantes extranjeros
Registro en línea para admisión en posgrado https://aspirantesposgrado.uson.mx/	Del 6 de junio al 7 de noviembre de 2024	Del 1 de junio al 13 de septiembre de 2024
Aplicación de EXANI III	Fechas de aplicaciones nacionales de los EXANI III – 2024 en: https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii Fecha de aplicación UNISON: 31 de octubre de 2024 https://dadip.unison.mx/exani-iii/	
Entrevistas	Del 19 al 29 de noviembre de 2024	Del 23 al 27 de septiembre de 2024
Publicación de aspirantes aceptados	4 de diciembre 2024	4 de octubre 2024
Inicio de clases	13 de enero de 2025	

Programa de Maestría en Psicología

Coordinadora: Dra. Anais Ortiz Valdez

Importante: Conforme la actual reglamentación de becas de Conahcyt, el (la) aspirante aceptado(a) al programa podrá postularse a una beca nacional CONAHCYT, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la convocatoria vigente. El número de becas que ellos asignarán estará sujeto a su disponibilidad presupuestal y a la demanda de solicitudes que reciban de todo el País.

Anexo 1: Documentos.**Convocatoria 2025-2026**

Los documentos que se deberán entregar vía plataforma para ser evaluada(o) como aspirante al Programa de Maestría en Psicología son los siguientes:

Documentos

- o Carta de intención para cursar la maestría
- o Compromiso de dedicación de 40 horas semanales
- o Anteproyecto de investigación completo
- o Currículum vitae con documentación probatoria
- o Acta de nacimiento y comprobante de domicilio
- o Identificación oficial con fotografía y CURP
- o Dos cartas de recomendación académica
- o Título Profesional de Licenciatura y certificado calificaciones con promedio
- o Constancia de dominio de inglés (TOEFL)
- o Constancia de acreditación de examen CENEVAL EXANI-III.
- o Constancias de otros estudios (en caso de existir)
- o Comprobantes de experiencia en investigación (Publicaciones, constancias de participación en congresos, eventos académicos, ponencias, etc.)

Notas aclaratorias:

- En caso de faltar algún documento, archivo dañado o información ilegible, el expediente se considerará incompleto y no será valuado.
- El anteproyecto de investigación deberá contener justificación del tema (antecedentes, relevancia, pertinencia y factibilidad), la construcción del objeto de investigación (revisión de la bibliografía pertinente o “estado del arte”, objetivos, metodología y técnicas) y bibliografía.
- El currículum deberá contener los datos de localización: nombre completo, RFC, CURP, domicilio en donde se le puede enviar correspondencia, correo electrónico, teléfono particular y de trabajo con clave de larga distancia, buzón electrónico, actual actividad laboral y la institución en la que labora.
- Para la evaluación del TOEFL es requisito obtener al menos 420 puntos.
- Para la evaluación EXANI III es requisito obtener al menos 1000 puntos.

Para más información sobre el proceso de admisión al posgrado visitar www.posgradoenpsicología.uson.mx
Tel: (662) 454-84-10 o a través del correo electrónico: posgradoenpsicología@unison.mx